



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Anexo Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: BASES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN - Convocatoria Shenzhen

ANEXO I

BASES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Objetivo:

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha sido invitado a participar en el “SZ DAY Design Award for Young Talents” organizado por Shenzhen City of Design Promotion Office y Shenzhen City of Design Promotion Association, que se llevará a cabo desde julio de 2015 en la ciudad de Shenzhen – China.

A partir de dicha invitación la Dirección General de Comercio Exterior dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, convocará a estudiantes y profesionales de la Moda, el Diseño Industrial, Arquitectura, Urbanismo, Diseño Interior, Diseño Gráfico, Animación y Diseño basado en políticas públicas y servicios, a fin de participar en el referido evento como representantes de la Creatividad Porteña, posicionando a nivel internacional el talento que hay en la Ciudad de Buenos Aires.

El objetivo es reconocer a exitosos jóvenes diseñadores, en sus esfuerzos para contribuir a un ambiente más sustentable, al desarrollo social y económico, y posicionar internacionalmente a la Ciudad de Buenos Aires a través de sus talentos como Ciudad Creativa en la Red de Ciudades Creativas de UNESCO.

2. Condiciones y requisitos de participación:

- a) Podrán postularse profesionales de las industrias de la Moda, el Diseño Industrial, Arquitectura, Urbanismo, Diseño Interior, Diseño Gráfico, Animación y Diseño basado en políticas públicas y servicios. Estas ramas no son excluyentes.
- b) Los interesados deberán presentar una declaración jurada de los antecedentes de trabajos realizados que avalen su postulación, acompañando el formulario de postulación correspondiente – Anexo II.
- c) Podrán participar estudiantes en la categoría “Estudiantes”, los cuales deberán acreditar su condición de alumnos en instituciones educativas al 1 de enero de 2015
- d) Los postulantes podrán presentarse de manera individual o por equipo, bajo un seudónimo. También podrán presentarse personas jurídicas cuyo objeto social coincida con la convocatoria en cuestión.
- e) Los postulantes deberán ser mayores de 18 años y menores a 35 años al 31 de diciembre de 2015. Para arquitectos, los postulantes deberán ser menores de 40 años al 31 de diciembre de 2015; con domicilio real o constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poseer Pasaporte y visas al día y disponibilidad para viajar y cubrir los costos de participación no enumerados en la presente.
- f) Cada participante puede presentar no más de 10 piezas de trabajos. En caso de presentar series de productos, no puede haber más de 5 piezas por cada serie.
- g) Se admitirá para la categoría “Estudiantes” la presentación de diseños conceptuales o diseños en proceso de desarrollo y/o que no hayan

sido lanzados comercialmente, al igual que prototipos, renders e impresiones del artista. No se admitirán este tipo de diseños para la categoría “profesional”.

h) Las inscripciones sólo pueden ser presentadas por el diseñador.

i) No se admitirán nominaciones de participantes que se hayan postulado en la edición 2013 de “SZ DAY Design Award for Young Talent” ni postulaciones de diseños ya presentados en la edición 2013 de “SZ DAY Design Award for Young Talent”

3. Inscripción

La inscripción es gratuita, sin embargo los participantes son responsables de todos los costos de logística y seguros relacionados al envío de los productos a la ciudad de Shenzhen - China.

Podrán presentarse tanto personas físicas como jurídicas domiciliadas en la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires.

a. Inscripción provisoria:

La inscripción provisoria deberá ser realizada por todos los interesados remitiendo por correo electrónico el material solicitado en la presente, a la Dirección General de Comercio Exterior.

La recepción de solicitudes se efectuará **desde el viernes 31 de julio hasta el lunes 31 de agosto** del corriente año, vía e-mail, dirigido a la Dirección General de Comercio Exterior: comercioexterior@buenosaires.gob.ar con copia a concursounesco@gmail.com, conteniendo la información digital que se detalla a continuación:

Requisitos Generales (en formato pdf o ppt - excluyente):

1. Formulario de postulación - Anexo II completo con la totalidad de los datos solicitados en **idioma español e inglés**.
2. Escaneo del DNI del responsable de la inscripción. En el caso de que la presentación sea realizada por una sociedad (S.A., S.R.L., etc.) también se deberá adjuntar escaneo del Estatuto de constitución de la sociedad, en el que se constate el cargo que ocupa el responsable de la inscripción y su vigencia mediante la documentación que así lo acredite; el domicilio tributario de dicha empresa en la Ciudad de Buenos Aires y que el rubro de la sociedad coincida con el llamado de la convocatoria.
3. Escaneo del Pasaporte al día.
4. Comprobante de inscripción en la AFIP actualizado del responsable de la inscripción o empresa (se descarga de la Web de afip).
5. Escaneo del comprobante de inscripción en Ingresos Brutos, del responsable de la inscripción o empresa, según corresponda: Régimen General, Convenio Multilateral o Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes Locales (Formularios 5211 y 5212). Los contribuyentes que estén alcanzados por este último régimen deben estar inscriptos en el mismo.

b. Inscripción Definitiva:

La Dirección General de Comercio Exterior informará a los seleccionados por vía del correspondiente acto administrativo. Estos **deberán registrarse en línea en www.szday.org antes de las 10:00 (GMT) del 20 de octubre de 2015** completando los siguientes pasos (se recuerda que todo el material debe estar en inglés):

- a. Leer y aceptar los términos y condiciones que establezca Shenzhen City of Design Promotion Office y Shenzhen City of Design Promotion Association que se encontraran en la página antes mencionada.
- b. Inscribirse utilizando el nombre de usuario y contraseña proporcionada por el nominador (Dirección General de Comercio Exterior).
- c. Completar la ficha de registración.
- d. Completar la ficha de descripción una a una para todas las inscripciones.
- e. Subir a la plataforma una foto del nominado.

- f. Subir a la plataforma una carta de recomendación (PDF o JPG) firmada por el nominador (Dirección General de Comercio Exterior).
- g. Enviar los trabajos / productos postulados a la Secretaría del SZ DAY Design Award (Room 102, Innovation Center, 4th building, E-Hub, Qianhai, Shenzhen, China, 518054) y **asegurarse de que lleguen antes del 20 de octubre de 2015.**
- h. Los diseños deben estar completos o producidos y, en caso de productos comerciales, haber estado disponibles en el mercado entre el 1 de enero de 2013 y 1 de octubre de 2015.

c. Nominadores:

Los representantes de cada ciudad que componen la Red de Ciudades Creativas de UNESCO serán los nominadores de los proyectos que se evalúen en el marco del SZ DAY Design Award. La Dirección General de Comercio Exterior, en representación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires será, en esta oportunidad, la nominadora de postulantes para el concurso.

4. De la Evaluación

a. Etapas de Evaluación

El proceso de evaluación consistirá en dos etapas basadas en los productos, imágenes y material de soporte adicional presentado por los inscriptos.

Primera etapa:

Los nominadores seleccionarán a los 8 mejores inscriptos, incluyendo como máximo 3 candidatos para/de la categoría “Estudiantes”, conforme a los criterios de selección que se detallan en la subsección siguiente, para pasar a la segunda etapa de selección.

Segunda etapa:

Un jurado se reunirá en la ciudad Shenzhen, China, dónde los trabajos de diseño y el material de soporte serán exhibidos para su evaluación. Los ganadores serán seleccionados al final de esta segunda etapa.

b. Criterios de selección:

Los perfiles de los postulantes inscriptos serán evaluados bajo seudónimo por profesionales internos y externos idóneos convocados a tal efecto.

Los criterios generales de evaluación son:

1. Éxito en la utilización del diseño para contribuir a la recuperación de las economías globales.
2. Éxito en la utilización del diseño para incrementar las ventas, bajar los costos, mejorar la calidad del producto, productividad y rentabilidad.
3. Éxito en la utilización del diseño que promueva la sustentabilidad en ambientes urbanos, el desarrollo económico y social y mejorar la calidad de vida en las ciudades.
4. Diseño único, creativo, original, innovador, estético, sustentable, amigable con el usuario y uso de la tecnología en el diseño.
5. Reconocimiento internacional, éxito comercial y social en el diseño.

En base a las evaluaciones se confeccionará el listado de seleccionados que serán nominados para representar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la competencia “SZ DAY Design Award for Young Talents”. La decisión de los evaluadores es inapelable.

c. Jurado

1. Para la primera etapa de selección local y nominación de proyectos al Concurso se conformará

un Jurado de reconocidas personalidades del Diseño que evaluarán a todos los postulantes, compuesto por:

Marcos Amadeo – Diretor General de la Dirección General de Comercio Exterior. DNI: 26390446

· Laura Salles – Coordinadora Distrito De Diseño. DNI: 21851947

· Anabella Rondina – Gerente Operativo de la Dirección General de Industrias Creativas. DNI: 21832733

2. Para la segunda etapa, Shenzhen City of Design Promotion Office, el organizador del Concurso, convocará a un jurado internacional compuesto por 7 miembros de diferentes ciudades en distintos países. Los nombres y las biografías de los jurados se anunciarán en el sitio Web oficial de “SZ DAY” tan pronto como estén disponibles – www.szay.org

5. Seleccionados

Los seleccionados participarán como competidores del “SZ DAY Design Award for Young Talents” con la Red de Ciudades Creativas de UNESCO a realizarse en Shenzhen - China.

La Dirección General de Comercio Exterior podrá nominar un máximo de 8 candidatos, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluyendo como máximo 3 candidatos para la categoría “Estudiantes”.

6. Trabajos y Materiales de soporte. Requisitos y arreglos.

Para la **segunda etapa** de evaluación, los seleccionados y nominados ante el Concurso, pueden presentar, a su exclusivo costo, materiales adicionales de soporte. Los mismos deben ajustarse a los requisitos indicados debajo.

a. Materiales de soporte optativos

Fotos: Se deben subir al website oficial con el usuario y contraseña provistos por la Dirección General de Comercio Exterior. Máximo: 10 fotos por cada ítem presentado.

- Formato JPEG
- Más de 300 dpi
- No más de 1024*768 pixeles
- Sin efectos especiales

Ppt: Se suben al website oficial con el usuario y contraseña provistos por la Dirección General de Comercio Exterior. Máximo 10 diapositivas por ítem

Video: Grabado en DVD y enviado a la Secretaría del SZ DAY Design Award.

- Formato MP4
- Duración máxima: 5 minutos
- Los scores y música no original deben enviarse junto con autorización de Copyright.

Animación: Grabado en DVD y enviado a la Secretaría del SZ DAY Design Award.

Display board: No mayor a 90cm x 120 cm.

b. Trabajos postulados

Para producto y diseño industrial, los diseños deben estar completos y funcionales. Los productos eléctricos deben proveer un transformador y adaptador para el voltaje eléctrico chino: 220 voltios, 50Hz.

Los envíos de más de 1m x 1m x 1m o con un peso mayor a 50 kilos deben ser consultados a la Secretaría del SZ DAY Design Award antes de proceder; la Secretaría del SZ DAY Design Award se reserva el derecho a rechazar envíos que superen estas dimensiones.

c. Notas para los materiales:

- Todo el texto para los materiales debe estar en inglés.
- Todos los ítem presentados deberán ser anónimos. Tanto el diseñador, la compañía, organización o ciudad no deben ser citados.
- La etiqueta para colocar a los diseños deberá ser descargada del sitio Web oficial y colocada en la esquina superior derecha del packaging de cada ítem (incluyendo el material de soporte). Los ítem sin las etiquetas correspondientes NO serán aceptados.
- Los posters, display boards, DVDs, documentos, perezcos, líquidos no serán retornables.
- El participante deberá tener la cobertura de seguro adecuada para los trabajos que presente, en particular respecto del riesgo de robo, fuego, rotura y daño.
- El participante se hará cargo de todos los costos (incluidos pero no limitados a packaging, transporte, documentación, cargos postales, cargos de Courier, costos de seguro, licencias y vistos gubernamentales y/o jurisdiccionales y cualquier otro costo necesario) en el pase y transporte del diseño del participante hasta la posesión del mismo por la Secretaría del SZ DAY Design Award o la devolución del diseño del participante a pedido de éste.
- El participante está de acuerdo en que ni la Dirección General de Comercio Exterior ni el Shenzhen City of Design Promotion Association (SDPA) se harán responsable por ninguna pérdida o daño del diseño durante el pase y transporte hacia y desde SDPA o en los espacios físicos arreglados por SDPA para las sesiones evaluatorias.
- Si bien cuidados razonables serán tomados en la manipulación del diseño en los espacios físicos arreglados por SDPA, SDPA no será, en ausencia de negligencia de parte de SDPA, responsable por ninguna pérdida o daño del diseño. Déjese constancia que se acepta que corrosión superficial, oxidación, decoloración, o cualquier condición similar debida a la humedad no es una condición de daño, sino que es inherente a la naturaleza del Diseño y SDPA no será responsable de dicha condición.
- Los participantes, excepto los ganadores del Concurso, que intenten recuperar los diseños deberán contactarse con la Secretaría del SZ DAY Design Award en el período comprendido entre los días 16 de diciembre de 2015 al 31 de marzo de 2016. De otra forma, los Diseños estarán sujetos a ser desechados.

7. Ganadores del SZ DAY Design Award for Young Talents

Los ganadores participarán de la ceremonia de premiación del “SZ DAY Design Award for Young Talents” en asociación y cooperación con la Red de Ciudades Creativas de UNESCO a realizarse en Shenzhen, China, con los siguientes beneficios y premios, otorgados por el organizador del concurso Shenzhen City of Design Promotion Association (SDPA):

Para profesionales:

- Difusión y promoción.
- 3 noches de hotel
- Grand Award: 30.000 USD ó Merit Award: 5.000 USD (según decisión del jurado internacional)

Para estudiantes:

- Difusión y promoción.
- 3 noches de hotel
- Pasaje aéreo
- New Star Award: 5.000 USD

Todos los cargos no enumerados en la presente correrán por cuenta y orden del interesado.

A partir de la comunicación de resultados, el seleccionado tendrá 2 días hábiles para confirmar su participación.

Con posterioridad a la competencia los participantes se comprometen a asistir a las reuniones de seguimiento y completar las encuestas de satisfacción, que la Dirección General de Comercio Exterior considere pertinentes.

9. Premios

Para Profesionales:

- Grand Award (máximo 1 ganador): 30.000 USD
- Merit Award (máximo 10 ganadores): 5.000 USD

Para Estudiantes:

- New Star Award (máximo 5 ganadores): 5.000 USD

Los premios son entregados y corren por cuenta del organizador (la Secretaría del SZ DAY Design Award de SDPA).

La Dirección General de Comercio Exterior se compromete sólo a facilitar la comunicación de la actividad. La Dirección General de Comercio Exterior no se hace responsable ante el incumplimiento por parte de la Secretaría del SZ DAY Design Award de SDPA, en la entrega de los premios. Las bases y condiciones son un acuerdo entre La Secretaría del SZ DAY Design Award de SDPA de Shenzhen y los participantes.



Para aceptar los premios, todos los ganadores del Concurso deben estar presentes en la ceremonia de premiación.

10. Cronograma

1. *Inscripción provisoria:* del 27 de julio al 31 de agosto de 2015.
2. *Selección de finalistas por la DGCOMEX- Ciudad Autónoma de Buenos Aires:* el 7 de septiembre de 2015.
3. Inscripción definitiva (en línea www.szday.org): 20 de octubre de 2015 antes de las 10:00 (GMT).
4. Llegada de los diseños y material de soporte a la Secretaría de Shenzhen: hasta el 20 de octubre de 2015.
- j) Proceso de evaluación y notificación a los ganadores por parte de “SZ DAY Design Award for Young Talent” ni postulaciones de diseños ya presentados en la edición 2013 de “SZ DAY Design Award for Young Talent” : Noviembre de 2015
5. Participación en la ceremonia de premiación “SZ DAY Design Award for Young Talents”:

Primavera de 2016 (China).

11. Responsabilidad y derechos

a. De la Dirección General de Comercio Exterior

- La Dirección General de Comercio Exterior no se hace responsable por gastos no enumerados en la presente, robos, hurtos u otros daños que pudieran sufrir los trabajos de los participantes durante la actividad.
- La Dirección General de Comercio Exterior se reserva el derecho de difusión de los postulantes y trabajos presentados, a través de los medios que crea convenientes, pudiendo utilizar tanto formatos impresos como digitales.
- La Dirección General de Comercio Exterior se reserva el derecho de suspender la convocatoria o modificar el cronograma por razones de oportunidad, mérito y/o conveniencia.

b. De los participantes

- Los participantes son los únicos responsables por reclamos, de cualquier naturaleza que pudieran generarse en virtud de las presentaciones y los productos expuestos y en relación a la propiedad intelectual de los mismos.
- Por la presentación de información dentro del marco de la Convocatoria, el participante autoriza a la Dirección General de Comercio Exterior a difundir su nombre y su trabajo, así como a exhibirlo en todas las oportunidades que los Organizadores lo crean necesario.
- La participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de todos los términos y condiciones estipulados en estas Bases y Condiciones, renunciando a todo reclamo respecto de ellas.